CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

PIEDECUESTA, mayo 20 de 2019

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER
Autopista Floridablanca K.1 entrada Ruitoque
Floridablanca

Objeto: **Mantenimiento rutinario en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Santander, Ruta 45A07 San Gil-Bucaramanga, sector los curos – Bucaramanga PR68+0500-PR90+000(12,10 kms son en doble calzada) y Ruta 45AST08 Floridablanca- Palenque, doble calzada PR0+0000-PR10+0000(10kms son en doble calzada)**

Modulo: 7

Referencia: Proceso de Selección No. LP-DT-SAN-002-2019

Nosotros los suscritos **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PAZ Y BIENESTAR CTA** de acuerdo con el Pliego de Condiciones, hacemos la siguiente propuesta para MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, RUTA 45A07 SAN GIL- BUCARAMANGA, SECTOR LOS CUROS-BUCARAMANGA,PR68+0500 - PR 90+0000 (12,10 KMS SON EN DOBLE CALZADA) Y RUTA 45AST08 FLORIDABLANCA - PALENQUE, DOBLE CALZADA PR0+0000-PR10+0000(10 KMS SON EN DOBLE CALZADA) en caso que nos sea aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos la información general, los demás documentos del Pliego de Condiciones del presente proceso junto con sus adendas y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

4. Que hemos visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución.

5. Que asumimos el reconocimiento y asunción, de los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato, incluidos los riesgos ambientales.

6. Que la información contenida en el formulario de experiencia y los contratos, acta de terminación y/o el acta de recibo final de obra y/o liquidación, relativas a su experiencia son veraces.

7. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

8. Que asumimos la obligación en caso de resultar adjudicatario de la licitación pública, vincular laboralmente para el desarrollo del presente contrato mínimo el diez por ciento (10%) de la nómina requerida, a personas vinculadas al proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

9. Que ni yo, ni los integrantes del consorcio o unión temporal (persona jurídicas o naturales), ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), se nos ha declarado responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno trasnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

10. Que ni yo, ni los integrantes del consorcio o unión temporal estamos incursos en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

11. Que conocemos el anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.

12. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen licito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

13. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

Nombre del proponente: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PAZ Y BIENESTAR CTA
Representante Legal: CRISTOBAL SANTIESTEBAN LIZARAZO
C. C. No. 91.345.219 de Piedecuesta
No. del NIT: 804.010.705-3
Dirección: Calle 11ª No.1B-16 Barrio villas del rosario
Dirección de correo: coop-trap-abi@hotmail.com
Celular: 3208559670
Ciudad: Piedecuesta



(*Firma del proponente o de su Representante Legal*)

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14333115767

(415)7707212489984(8020) 000001433311576 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 0 7 0 5	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PAZ Y BIENESTAR CTA

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	COOPTRAPABI CTA

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Piedecuesta 5 4 7

41. Dirección principal
CL 11 A 1 B 16 BRR VILLAS DEL ROSARIO

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
coop-trap-abi@hotmail.com		6 5 4 4 3 5 0	3 2 0 8 5 5 9 6 7 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 1 0 2 1 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	4	7	1	1	1	4	9											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a titulo de renta
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2 0 1 5 0 4 1 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad ó inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Cristobal santistaban L
91345219 pta

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HILARION GERMAN ANDRES
985. Cargo: Gestor

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO